

Asignaturas Electivas para la Carrera de Abogacía 1er Cuatrimestre de 2015

Materia: Ciberespacio y Delito.

Profesores: Eduardo Bertoni y Daniela Dupuy.

Eduardo Bertoni

Abogado, 1989, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Políticas Internacionales, 2007, George Washington University.

Doctor en Derecho, 2014, Universidad de Buenos Aires.

Daniela Dupuy

Abogada, 1992, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El curso expone los principales problemas teóricos que surgen en la interpretación de algunos tipos penales contenidos en lo que se consideran “delitos informáticos” vigentes en el derecho penal argentino. Se incorporarán en la discusión casos de jurisprudencia sobre los tópicos más relevantes. Especial importancia se le otorgará también a una introducción histórica de Internet, su infraestructura y a las principales garantías constitucionales que se enfrentan con la tipificación de esta clase de delitos. El curso incluye también una discusión sobre aspectos relevantes de derecho comparado y derecho internacional. El objetivo principal es comprender los problemas teóricos que surgen en la interpretación de algunos tipos penales contenidos en lo que se consideran “delitos informáticos” vigentes en el derecho penal argentino. Los alumnos/as conocerán los casos de jurisprudencia sobre los tópicos más relevantes. Especial importancia se le otorgará también a la comprensión de la infraestructura de Internet y de las principales garantías constitucionales que se enfrentan con la tipificación de esta clase de delitos. El curso incluye también una discusión sobre aspectos relevantes de derecho comparado y derecho internacional.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas y la modalidad de examen serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Requerimientos de cursada: Tener aprobada Derecho Procesal I Penal y lecto-comprensión de idioma inglés.

Día y horario: Lunes de 15 a 18hs.

Materia: El Argumento de Igualdad y el Derecho a la Salud, a la Educación y a la Vivienda.

Profesora: Liliana Ronconi.

Abogada, 2006, Universidad de Buenos Aires.

Especialista en Ciencias Sociales, 2011, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Resumen: El argumento de la igualdad, desde la estrecha fórmula de “igualdad ante la ley”, se ha modificado hacia definiciones más complejas y comprensivas de las diferentes desigualdades sociales (igualdad como no discriminación, como no sometimiento). El objetivo de este curso es doble. Por un lado, analizar los distintos alcances del derecho a la igualdad como asimismo identificar los problemas con los que se enfrentan los jueces a la hora de aplicarlo. Por otro lado, indagar cómo se utiliza el argumento de igualdad a la hora de reconocer (o desconocer) los derechos sociales, en especial, el derecho a la salud, a la educación y a la vivienda.

Metodología de evaluación final: Aquellos que rindan el examen en el período principal inmediato posterior a la cursada, el final será a través de la presentación de un trabajo escrito, cuyas pautas se determinarán durante el curso. La metodología de evaluación final para los llamados subsiguientes será la de escrito presencial.

Requerimientos de cursada: Para poder inscribirse a esta materia, es requisito tener aprobados el cursado y el examen final de las asignaturas Derecho Constitucional I y II.

Día y horario: Martes de 19 a 22hs.

Materia: Debate: Argumentación y Comunicación.

Profesor: Juan M. Mamberti.

Licenciado en Economía Empresarial, 2008, Universidad Torcuato Di Tella.

Máster en Políticas Públicas, 2012, Universidad Torcuato Di Tella.

Resumen: El objetivo del curso es desarrollar las habilidades argumentativas y comunicacionales de los alumnos. Esto incluye la construcción y deconstrucción de argumentos y la capacidad de escuchar y hablar en público. Se abordarán conceptos teóricos a través de lecturas semanales y discusiones en clase, y se utilizará una buena cantidad de tiempo para realizar ejercicios y poner en práctica lo estudiado. A medida que las clases avancen, los ejercicios serán más complejos, hasta llegar a realizar debates completos. Normalmente, los ejercicios serán sobre temas de interés público: los alumnos tendrán la posibilidad de analizar problemas relevantes en términos de valores o políticas públicas desde múltiples perspectivas, defendiendo al azar diferentes posiciones relacionadas con un mismo asunto. Quienes deseen tomar este curso deben estar dispuestos a participar activamente en los ejercicios planteados, por ejemplo, ser parte de equipos de debate y presentar discursos en clase.

Metodología de evaluación final: Torneo de debates. No es necesario ganar el torneo, ni obtener los mejores puntajes. Se desarrollará el día Viernes 3 de Julio, en una jornada intensiva de 9 a 17hs. Ver cronograma de clases y formato del curso en la Intranet.

Requerimientos de cursada: Sin requerimientos.

Días y horarios: Miércoles de 15 a 18hs o Jueves de 19 a 22hs.

Materia: Tribunales Internacionales.

Profesora: María Siena.

Abogada, 1989, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: Se establece de un modo no del todo suficiente pero relevante la experiencia de la justicia penal internacional inaugurada en 1945 y 1946 con los tribunales de Núremberg y Tokio respectivamente. Ciertamente, aunque no con la fortaleza y organización de estos tribunales, es posible encontrar antecedentes a éstas prácticas de enjuiciamiento en oportunidad de la finalización de la primera guerra mundial y previsto en el Tratado de Versalles de 1919 y más atrás en la historia. No se han ahorrado críticas a la constitución, funcionamiento y finalidad de los tribunales de Núremberg y a los tribunales del lejano oriente. Críticas no sólo alegadas por las defensas de los criminales procesados sino por prestigiosos juristas que como Hans Kelsen han sido insospechados de toda vinculación con los regímenes que azotaron a Europa y Asia. Estas críticas tienen la virtud de sobrevivir a las inclemencias del paso del tiempo y son de una gran utilidad para instituciones contemporáneas diseñadas para tan nobles metas como lo es la esperanza del fin de las guerras, de los regímenes totalitarios y de cuanta crueldad pueda efectivizarse en cualquier lugar del planeta.

Esta breve reseña de la conformación de tribunales internacionales aporta cuestiones de relevante y de significativa importancia como es el fenómeno de la declinación de las soberanías estatales.

Metodología de evaluación final: La nota final de la materia consistirá en la entrega de un examen domiciliario sobre algunos de los temas desarrollados y su defensa oral.

Requerimientos de cursada: Para poder inscribirse al curso, los estudiantes deberán haber aprobado el examen final de las materias Derecho Constitucional II y Derecho Internacional Público.

Día y horario: Miércoles de 19 a 22hs.

Materia: Lectoescritura Jurídica.

Profesora: Paula Arturo.

Abogada, 2012, Universidad de Palermo.

Resumen: La materia está dirigida al desarrollo de habilidades concretas para futuros profesionales del derecho. Por lo tanto, si bien en cada clase se brindarán herramientas teóricas necesarias para la comprensión y aprehensión de los temas a tratar, el enfoque principal será inminentemente práctico. Se analizarán escritos jurídicos, fallos, fragmentos de leyes y códigos, entre otros textos jurídicos, desde el punto de vista lógico-lingüístico con el fin de que los estudiantes puedan luego poner en práctica lo aprendido mediante la redacción de sus propios escritos jurídicos. Finalizado el curso, los estudiantes deberán poder comprender y desarrollar textos jurídicos de diferentes índoles sin dificultades lógicas ni lingüísticas.

Metodología de evaluación final: El examen final es obligatorio y constará de la defensa oral de un trabajo escrito que deberá ser presentado 48 horas hábiles antes de la fecha de examen prevista por la universidad.

Requerimientos de cursada: Es preferible, aunque no obligatorio, que los/as alumnos/as hayan cursado Derecho Constitucional, Teoría del Estado, Teoría del Derecho, Derecho Civil I y II, Derecho Penal (parte general).

Día y horario: Viernes de 15 a 18hs.

Materia: Contratos y Negocios Internacionales.

Profesor: Pablo Iannello.

Abogado, 2002, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Análisis Económico del Derecho, 2008, Universidad Torcuato Di Tella.

Resumen: El formato del curso está basado, pero no limitado al análisis de las principales figuras contractuales utilizadas en la contratación internacional. Partiendo del esquema clásico de la Convención de Viena sobre compraventa internacional de mercaderías, se abordan los contratos necesarios para la penetración de mercados internacionales tales como distribución y franquicia internacional, condiciones para el establecimiento de sucursales entre otros. Luego se analizan las principales maneras de obtener inversiones extranjeras sea a través de contratos de préstamos internacionales o a través del mercado de capitales. En este último punto se presta particular atención a los principios UNIDROIT en materia de contratos como así también la Convención de Ginebra sobre títulos intermediados. Adicionalmente se desarrollará un capítulo destinado al management estratégico de activos intangibles su estructuración internacional y la cadena de contratos necesaria para su implementación. Seguidamente se trabajarán supuestos de quiebras transnacionales analizando el impacto de los contratos internacionales con múltiples jurisdicciones en el caso de una situación de insolvencia, analizando la ley modelo UNCITRAL. Se abordarán, aunque sea de manera somera, los principales aspectos de tributación internacional. Finalmente se dará particular relevancia al rol que juegan las normas de compliance y la prevención del lavado de activos en todas las cuestiones antes mencionadas.

Metodología de evaluación final: El examen final consistirá en un trabajo escrito domiciliario de un máximo de 10 páginas de extensión, con consignas específicas a resolver, que se modificarán en los llamados subsiguientes.

Requerimientos de cursada: Para poder inscribirse a este curso es necesario que el estudiante haya aprobado el cursado y el final de la asignatura "Contratos Particular".

Día y horario: Viernes de 19 a 22hs.